

I Encuentro de Investigadores y Estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades
XII Jornadas Estudiantiles **VI Jornada de Investigadores**

*5 y 6 de octubre de 2015. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
Universidad Católica de Córdoba.*

Título de la ponencia: **La emergencia de experiencias de lucha por el ambiente en el proceso de expansión metropolitana de Córdoba.**

Autora: AVILA CASTRO, María Paula (Colectivo de Investigación El Llano en Llamas)

Correo electrónico: mapaulaac@gmail.com

Palabras claves: luchas por el ambiente – expansión metropolitana de Córdoba – urbanizaciones cerradas - movimientos socioambientales – ecología política

Resumen:

En la zona del Gran Córdoba existe en la actualidad un conjunto de movimientos socioambientales, organizados de manera relativamente reciente, para denunciar ciertas dinámicas metropolitanas de crecimiento poblacional y de avance del capital en emprendimientos de urbanización privada, acusados de degradar el ambiente y privatizar el espacio público y los bienes comunes.

En algunas localidades metropolitanas la intensificación de la especulación inmobiliaria traducida en proyectos de privatización y clausura de grandes extensiones del territorio para la construcción de condominios habitacionales de diverso tipo y espacios de recreación de alta gama como canchas de golf, extensos parques y lagunas artificiales, aparece como un problema ambiental de gran alcance, que devino en el involucramiento de los vecinos y la creación de organizaciones que denuncian estos inconvenientes para la naturaleza.

En este trabajo, analizaremos específicamente tres expresiones de resistencia: el movimiento Guardianes del Monte de Mendiolaza (Sierras Chicas), enfrentado al recientemente aprobado proyecto El Terrón del Grupo Tagle; la organización no gubernamental Asociación de Amigos del Río San Antonio (ADARSA) de San Antonio de Arredondo (Punilla), opuesto a la Empresa Gama y su proyecto de barrio cerrado El Gran Dorado; y el colectivo Todos por Nuestros Arroyos de Alta Gracia (Paravachasca), organizado para repudiar al Country Potrerillo de Larreta que ahora proyecta su ampliación en alianza con la desarrollista Edisur.

La metodología de análisis de los casos será cualitativa y se basará en registros periodísticos nacionales, provinciales y locales en soporte digital accesible en internet, para el período 2011-2015.

Asimismo, la lectura de estos casos se realizará recuperando los aportes de algunas corrientes teóricas dentro de la literatura ambiental como la justicia ambiental, el marxismo ecológico y la ecología política; las cuales incorporan categorías y contrapuntos muy valiosos para la comprensión de los procesos de resistencia y movimientos sociales bajo estudio.

Introducción

En la zona del Gran Córdoba existe en la actualidad un conjunto de movimientos sociales¹, organizados de manera relativamente reciente para denunciar ciertas dinámicas metropolitanas de crecimiento poblacional y de avance del capital en emprendimientos de urbanización privada, acusados de degradar el ambiente y privatizar el espacio público y los bienes comunes.

¹ Colectivo Todos por Nuestros Arroyos, ADARSA San Antonio de Arredondo y Carlos Paz, Asamblea Giardino Despierta, Red Vecinal de Punilla, Vecinos Unidos de Río Ceballos, Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas, Fundación Vertientes de Saldán, Guardianes del Monte, ACUA Unquillo, Asociación Civil Los Manantiales, Vecinos del Chavascate en Defensa del Agua, el Ambiente y la Calidad de Vida.

Un análisis² basado en las indagaciones de Leandro González sobre el crecimiento poblacional metropolitano expresado en los últimos tres censos nacionales (1991, 2001 y 2010), indica que en veinte años las ciudades de la región metropolitana de Córdoba crecieron en su constitución poblacional más que la propia capital, lo cual se expresa de manera más evidente hacia el oeste, en las regiones de las Sierras Chicas y Punilla.

Las áreas metropolitanas forman parte de un proceso de urbanización en el que “coexisten diversas subcentralidades articuladas por nuevas modalidades de conectividad y movilidad en un territorio predominantemente urbano de dimensión regional” (De Mattos, 2010:92), y suponen una “dinámica migratoria entre diversos centros urbanos, que provoca un incremento poblacional relativamente mayor en la periferia que en las grandes ciudades” (Mazzalay, 2012:1).

El fenómeno metropolitano acarrea, por un lado -y debido al aumento de la conectividad-, el incremento del número de ciudades medias y pequeñas dentro del área (De Mattos, 2010:96). Por otro lado, conlleva el desarrollo de periferias cada vez más densas en las que coexisten guetos voluntarios de los sectores de altos ingresos y extensas zonas de reclusión de la pobreza (Idem:99). El estudio de Bressan y Fernández sobre el área metropolitana de Córdoba, resalta que el crecimiento de la ciudad se expande a áreas situadas por fuera de su jurisdicción territorial en función de las oportunidades económicas de las poblaciones, lo cual está desencadenando profundas desigualdades “con algunas localidades que reciben principalmente población de nivel socioeconómico bajo, mientras que otras son destino de corrientes de población de mayores recursos” (2003:12-13).

La metropolización cordobesa que se observa al oeste de la capital se está desarrollado aparejada a la explosión de proyectos inmobiliarios de urbanización cerrada, que se estiman en actualidad en casi 300 dentro de la región metropolitana. El caso de Mendiolaza es uno

² Los datos indican el siguiente crecimiento poblacional en el período 1991-2011: Mendiolaza 510%; Saldán 467%; San Antonio de Arredondo 420%; Cuesta Blanca 239%; Salsipuedes 175%; Anisacate 130%; Mayu Sumaj 125%; La Calera 89%; Villa Allende 61%; Unquillo y Río Ceballos 55%; Carlos Paz 53%; Alta Gracia 29%; Malagueño y Yocsina 23%; Río Segundo, Pilar, Malvinas Argentinas, Monte Cristo, Colonia Tirolesa, Toledo y General Paz entre un 20 y 120%; y Córdoba capital 13%. Análisis publicado el 10 de julio de 2013 en el diario La Voz del Interior de Córdoba por Fernando Colautti.

de los más paradigmáticos, pues se ha calculado que con un crecimiento demográfico del 510% en las últimas décadas, en la actualidad el 40% de su superficie es un barrio privado. Estos barrios cerrados “ilustran nuevas modalidades de ocupación del espacio urbano; se corresponden con una lógica global, presente en grado diverso en distintas sociedades; encuentra sus protagonistas centrales en las clases medias y altas, expresan la cristalización de un estilo de vida ligado, en mucho, a la mercantilización de valores posmaterialistas, por último, pone en acto una dinámica que profundiza los procesos de segmentación social interna” (Svampa, 2004:3).

En el contexto cordobés de metropolización y expansión urbana, uno de los aspectos más controvertidos de estos emprendimientos está vinculado con la dimensión ambiental, puesto que los barrios privados se ubican estratégicamente en las áreas más natural y paisajísticamente valoradas, como lo son en su mayoría las Sierras Chicas, Punilla o Paravachasca. Estos territorios no sólo son próximos a la capital y están estéticamente dotados, sino que además se localizan en cuencas hídricas, reservas ambientales o áreas de protección ambiental.

En este sentido, las urbanizaciones cerradas en la zona metropolitana de Córdoba no sólo significan la fragmentación de las poblaciones y los espacios urbanos. También indican que las clases altas puedan localizarse en las geografías más privilegiadas de la provincia, gracias a mecanismos de privatización y mercantilización de la naturaleza, generados por el capital inmobiliario.

En algunas localidades metropolitanas la intensificación de la especulación inmobiliaria traducida en proyectos de privatización y clausura de grandes extensiones del territorio para la construcción de condominios habitacionales de diverso tipo y espacios de recreación de alta gama como canchas de golf, extensos parques y lagunas artificiales, aparece como un problema ambiental de gran alcance, que devino en el involucramiento de los vecinos y la creación de organizaciones que denuncian estos inconvenientes para la naturaleza.

Nos referiremos en este escrito específicamente a tres expresiones de resistencia: el movimiento Guardianes del Monte de Mendiolaza (Sierras Chicas), enfrentado al

recientemente aprobado proyecto El Terrón del Grupo Tagle³; la organización no gubernamental Asociación de Amigos del Río San Antonio (ADARSA) de San Antonio de Arredondo (Punilla), opuesto a la Empresa Gama⁴ y su proyecto de barrio cerrado El Gran Dorado; y el colectivo Todos por Nuestros Arroyos de Alta Gracia (Paravachasca), organizado para repudiar al Country Potrerillo de Larreta⁵ que ahora proyecta su ampliación en alianza con la desarrollista Edisur⁶. Más allá de las múltiples especificidades que cada caso representa, en general las denuncias que estos colectivos expresan tienen que ver con usurpación y extracción de agua de las cuencas hídricas, modificación y contaminación de cursos de agua, desmonte de bosque nativo, alteración de la biodiversidad local y privatización del espacio público (arroyos, ríos, lagos).

Justicia ambiental

Los mencionados movimientos vienen construyendo reclamos y propuestas sociales, políticas y ambientales orientadas a cuestionar las formas estatales y mercantiles de acceso, uso y disposición del espacio y los recursos naturales por ser estas formas particularmente injustas. Precisamente en términos de la perspectiva de la justicia ambiental, podemos pensar que nos encontramos frente a mecanismos operados por el mercado y el estado que generan situaciones de desigualdad ambiental, que pueden manifestarse “tanto sobre la forma de protección ambiental desigual como de acceso desigual a los recursos ambientales” (Ascerald, 2008:73).

La corriente de la justicia ambiental se presenta como muy valiosa para el análisis de esta tipología de problemática ambiental, pues no sólo se limita a señalar que la degradación ambiental tiene una raíz antropocéntrica, sino que cuestiona las condiciones sociales de producción de los daños ambientales y critica la distribución de los impactos de esos daños.

³ <http://www.tagleweb.com.ar/conozcanos/HISTORIA>

⁴ <http://gama-sa.com/nosotros/>

⁵ <http://www.potrerrillodelarreta.com/golf.html>

⁶ <http://www.grupoedisur.com.ar/es/mision.html>

Con estas observaciones, intentamos superar una serie de ideas que “vienen a constituir el pensamiento ecológico dominante en los medios políticos, empresariales y en las agencias multilaterales” (Idem:15) y que entienden que la cuestión ambiental y sus efectos impactan en todos los seres humanos por igual y que requiere de respuestas meramente científico-técnicas para su solución⁷. Muy por el contrario, esta perspectiva no considera que la degradación ambiental sea “democrática” y apunta a dilucidar los procesos económicos y políticos que generan situaciones de injusticia y desigualdad ambiental entre determinadas poblaciones y espacios urbanos.

En nuestro caso, por un lado vemos que los movimientos advierten sobre los efectos perjudiciales de la instalación de barrios cerrados en las cuencas hídricas que proveen de agua a las poblaciones aledañas. El uso abusivo del agua para consumo familiar, piscinas y riego de canchas de golf dentro de estas urbanizaciones, que se abastecen directamente de ríos o arroyos ya comprometidos por la generalizada crisis hídrica de la provincia de Córdoba, supone una amenaza para el acceso al agua del resto de los vecinos de las localidades involucradas.

Mendiolaza se abastece del lago San Roque y del dique La Quebrada, ambos perjudicados por la sequía y por la notoria presencia de urbanizaciones cerradas que agotan el caudal de ríos y arroyos sistémicamente vinculados con estos diques. Se trata de una ciudad en la que algunos vecinos que habitan en barrios comunes no privatizados como El Talar, deben pagar camiones de agua cuando el servicio está afectado. En condiciones similares, los habitantes de San Antonio de Arredondo están preocupados por la protección de la cuenca media y alta del Río San Antonio que los abastece de agua, así como del cuidado del bosque nativo amenazado por la deforestación, cuya biodiversidad es condición fundamental de supervivencia en el lugar.

En Alta Gracia, según consta en los datos otorgados en un informe de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba en el año 2011, el Country Potrerillo de Larreta solicita por año 100.000.000 de litros de agua, esto es, 273.972 litros por día,

⁷ Profundizaremos más adelante las características de esta postura.

11.416 litros por hora, 190 litros por minuto, 3 litros por segundo. Comparativamente, sólo para riego pide el 87,29 por ciento mientras que el destino para consumo humano es del 12,71 por ciento. Los números permiten proyectar que se destinan para riego 240.410 litros de agua por día, lo cual equivale a lo que en una jornada utilizan 240 viviendas.

Los casos desnudan *accesos desiguales a bienes comunes como el agua, vinculados con la esfera del consumo*, esto es, con lo que para la perspectiva de la justicia ambiental se relaciona con la extrema concentración de bienes en pocas manos. Por un lado, aguas arriba y en el corazón de las cuencas, las personas de mayores ingresos consumen de manera abusiva bienes como el recurso hídrico que, aguas abajo, no puede ser aprovechado por las poblaciones menos favorecidas. De este modo, “un segmento social pequeño cuyos altos padrones de consumo –de productos de perfil incluso superfluos- presionan por una apropiación ultraintensiva y poco previsor de los recursos naturales” (Idem: 75).

Por otra parte, también se observan en estos casos las consecuencias de un *acceso desigual a los recursos naturales en la esfera de la producción*, cuando pensamos ya no en términos de concentración de bienes como el agua, sino en la privatización del espacio público como las riberas de los arroyos y ríos de la zona. El sentido con el que se crean los emprendimientos cerrados, particularmente en las áreas serranas de Córdoba, es el de apropiación de sectores estéticamente favorecidos, con los cuales ofrecer servicios habitacionales y recreativos signados por la exclusividad de acceso. Terrenos con salida directa a ríos o arroyos privatizados o canchas de golf diseñadas en estos entornos naturales, dejan de ser patrimonio común para convertirse en espacios de imposible disposición para algunas poblaciones.

La especulación inmobiliaria, en estos casos, no sólo comete una clara violación de la legislación vigente al privatizar espacios que son de por sí públicos, sino que además ejerce una violencia social y política contra formas no-capitalistas de apropiación de la naturaleza. Avanzan y no admiten alternativa posible a la privatización y mercantilización de los bienes comunes, en una doble operatoria que además de degradar el ambiente, profundiza las divisiones socio-económicas presentes en las ciudades.

A su vez, estas desigualdades sociales se traducen en procesos de segregación socio-espacial muy evidentes en la forma de las descritas urbanizaciones cerradas que proliferan en el Gran Córdoba. Se trata de “un mecanismo por el cual coincide la división social de la degradación ambiental con la división espacial de esta misma degradación” (Idem:78). De modo que confluyen en los barrios privados tres procesos de exclusión: el desigual acceso a los recursos naturales, la creciente fragmentación socio-económica y la cada vez más intensa segregación espacial entre diferentes sectores de la sociedad.

Entendemos que los movimientos sociales aquí estudiados, al cuestionar los vigentes procesos de usurpación del agua, de degradación del bosque nativo o de privatización del espacio público, están a su vez o precisamente por eso, cuestionando la creciente desigualdad social, económica y política que el capital y el estado configuran en las ciudades metropolitanas de Córdoba.

Rescatamos la perspectiva de la justicia ambiental por su interesante esfuerzo de politización de la cuestión ambiental, haciendo frente al discurso ecológico conservador para el cual, en las respuestas a la degradación ambiental, las desigualdades económicas, sociales y políticas son sistemáticamente diluidas en disquisiciones científico-técnicas.

Estas estarían vinculadas con lo que Martins expone como *instrumentos económicos de gestión ambiental*, en los que “las hipótesis del neoclasicismo económico se revelan de manera más evidente” (2008:11). Esto se explica por la generalización de los presupuestos de la llamada economía ambiental, la cual comprende a los problemas ambientales como externalidades, estos es, como costos producidos por el propio sistema económico afectando su equilibrio de mercado.

Lo que oportunamente se señala es que esta visión tan generalizada se basa en la supremacía de una determinada lectura económica -la del marginalismo neoclásico-, en el contexto de lucha simbólica por la nominación legítima de la moderna crisis socio-ambiental (Idem:7). Éste y otros autores coinciden en apuntar que la economía ambiental supone un fuerte reduccionismo del comportamiento económico de los agentes sociales en el uso de los recursos naturales y una comprensión ahistórica de la relación sociedad-naturaleza (Idem:14).

Este tipo de prácticas y discursos se vinculan con lo que conocemos como *desarrollo sustentable* que, para Leff, en verdad se sostiene en “un supuesto control del proceso a largo plazo a través del automatismo de mercado, desconociendo los factores de incertidumbre de los procesos económicos y ambientales, la ineficacia de las políticas públicas y los intereses encontrados sobre las estrategias de apropiación de la naturaleza” (2002:195).

En un sentido complementario, O'Connor comenta que en el *discurso ambientalista dominante* “están ausentes la explotación de clases, la acumulación capitalista por medio de la crisis, el desarrollo capitalista desigual y combinado, las luchas nacionales y muchos temas relacionados” (2001:2). Como para Leff “el discurso del crecimiento sostenible levanta una cortina de humo que vela las causas reales de la crisis ecológica” (2002:194).

Precisamente por esto, aunque en la base de la justicia ambiental aparece una relación lógica entre la acumulación de riquezas y la contaminación del ambiente, pues “ciertos capitales lucran con la transferencia de los males ambientales para los más desprotegidos” (Ascerald, 2009:77), consideramos que no queda satisfactoriamente explicado cómo se originan, operan y se reinventan estas dinámicas del capital, para lo cual acudimos a una mirada marxista que dé cuenta de la operatoria capitalista con mayor profundidad. Esto no es sólo necesario para la producción y circulación del conocimiento en sí mismo, sino que también representa limitaciones políticas, pues comprender por qué y de qué manera se producen estos mecanismos de desigualdad social y ambiental es imprescindible para ensayar alternativas de resistencia y transformación.

Ecología política y marxismo ecológico

Los teóricos de la justicia ambiental sin dudas aciertan en afirmar que el siglo XXI está marcado por un proceso de disputa por el control del acceso y la explotación de los recursos ambientales. Enrique Leff postula una idea similar cuando describe la actual era de *economía ecologizada o fase ecológica global* dentro del capitalismo mercantil, observando

que la naturaleza dejó de ser un objeto del proceso de trabajo para ser cosificada en los términos del capital.

Estas observaciones nos permiten comprender que las dinámicas de privatización de los bienes y espacios comunes, así como la degradación ambiental presentes en la región metropolitana de Córdoba, aún de modo muy diferente, se presentan en muchas latitudes del mundo que habitamos. En el contexto de la globalización “el crecimiento económico, llegado a su límite y ante la imposibilidad de estabilizarse como un organismo vivo, sigue una inercia expansionista que descarga sobre la naturaleza los desechos del proceso de ‘creación destructiva’ del capital” (Leff, 2002:192).

Lo interesante es que, así como en la perspectiva de la justicia ambiental las desigualdades sociales y ambientales convergen y forman parte del mismo proceso, aquí también pero en el plano de la geopolítica. Para el autor “la mercantilización de la naturaleza bajo la nueva geopolítica económico-ecológica ahonda las diferencias entre países ricos y pobres bajo los principios del desarrollo sostenible (...) La diferencia entre países centrales y periféricos ya no sólo se da por el pillaje y sobreexplotación visible de los recursos, sino que queda camuflada bajo las nuevas funciones asignadas a la naturaleza en las estrategias de apropiación de los bienes y servicios ambientales del planeta” (Idem:196-197).

Para el autor, el nuevo orden ecológico en el que vivimos importa una recodificación de la naturaleza como capital natural, esto es, la naturaleza es apropiada por la lógica del valor económico. Este proceso nos permite comprender que el agua, el monte nativo y el mismo entorno natural, en los casos que estamos analizando, sean efectivamente capitalizados por la especulación inmobiliaria en términos de expropiación, degradación y privatización.

En palabras de James O'Connor, la capitalización de la naturaleza supone la creciente penetración del capital en las condiciones de producción. En su lectura, se desarrolla una nueva mirada marxista de tipo ecológica basada en los análisis de Marx sobre la crisis, en la que en términos generales, el capital sería el responsable de sus propios límites, entendidos como costos de producción. Estas barreras producidas por él mismo lo estarían conduciendo a una constante reestructuración que, a su vez, lo volverían cada vez más socialmente transparente o cooperativo.

Mientras el marxismo en su visión tradicional de la crisis, entendía que el capitalismo ocultaba la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, en el marxismo ecológico aparece una segunda contradicción entre, por un lado las fuerzas y relaciones de producción y, por otro lado, las *condiciones materiales de producción* (en particular las condiciones físicas externas) (O'Connor, 2001).

Para el autor “las condiciones de producción incluyen la materialidad y la socialidad capitalizadas o convertidas en mercancías, excluyendo la producción, distribución y cambio de las mercancías mismas, estrictamente definidas” (Idem:5). Basado en lecturas de Marx al respecto, llega a la conclusión de que las deficiencias en las condiciones materiales de producción pueden devenir en crisis, aunque de un tipo diferente a las tradicionales crisis de sobreproducción capitalista. Son crisis que se originan en el vínculo que el capital establece con las condiciones materiales de producción, dadas sus formas autodestructivas de proletarización de la naturaleza humana, de enajenación de la fuerza de trabajo y de capitalización de la naturaleza.

Observamos que en los casos que estudiamos no se trata de ciclos naturales que afectan a la región por escasez de lluvias, por poner un ejemplo muy difundido en el discurso ambiental dominante, sino situaciones de crisis hídrica producidas cuando el capital en su expansión dispone del agua de manera abusiva, agotando arroyos, ríos o cuencas completas. El capital inmobiliario que crece en la región aumentando la cantidad de urbanizaciones cerradas, ampliando su tamaño, privatizando el espacio público, arribando a entornos cada vez más naturales, desmontando mayores extensiones de bosque nativo y extrayendo cantidades cada vez más significativas de agua, no hace otra cosa que profundizar sus contradicciones con la naturaleza, complejizar sus propias barreras y aumentar la escasez de las condiciones materiales, presionando las posibilidades de una crisis de subproducción, dirigida a los costos y a la liquidez del proceso productivo.

Esto no es nuevo, pues ya sabemos que el capitalismo está siempre expuesto a las crisis, pero lo relevante es que depende de ellas para su constante acumulación. Eventualmente, el capital inmobiliario del Gran Córdoba deberá hacer frente a los límites que el mismo está creando. Para O'Connor, esto significa la posibilidad de una operatoria capitalista

socialmente más transparente⁸, sobre todo si se le suman a las condiciones naturales otras contradicciones, como las barreras que los movimientos sociales suponen cuando exhiben la depredación capitalista sobre la naturaleza.

Reflexiones finales

En las perspectivas brevemente analizadas en este escrito, se trasluce la importancia teórica y empírica de articular los procesos de producción de desigualdades socio-económicas y ambientales, como parte de la misma operatoria del sistema capitalista contemporáneo.

Estas corrientes de pensamiento, además, coinciden en otorgarle un significativo protagonismo a la dimensión espacial, como aspecto fundamental de la actual reproducción de las relaciones sociales. Tal es el caso de Leff, para quien el rol de la territorialidad en el proceso capitalista es fundamental tal como lo encontramos en su geopolítica del desarrollo sostenible.

La emergencia de estas categorías y producciones analíticas, a su vez, reconocen la relevancia de un conjunto de movimientos sociales organizados en torno de los conflictos ambientales. El paradigma de la justicia ambiental ha sido el marco propicio de surgimiento de muchos procesos de lucha ambiental, orientados a la discusión de la cuestión en términos de derechos y garantías ambientales para las poblaciones menos favorecidas en la distribución de las consecuencias negativas del sistema capitalista.

Leff va incluso un poco más allá, al otorgarle a estos movimientos el lugar de una racionalidad diferente y antagónica a la racionalidad productiva. Se trata de una racionalidad ambiental que entra en conflicto con la económica y que “lleva a repensar la producción a partir de los potenciales ecológicos de la naturaleza y las significaciones y

⁸ Las crisis imponen la adopción de mecanismos de disciplina económica que devienen en reestructuraciones de las fuerzas productivas o de las relaciones de producción. Cuando el capital penetra las condiciones de producción (en nuestro caso la naturaleza) como mercancía o capital mercantil, aparece el estado como mediador politizando dichas condiciones y, por consiguiente, implementando formas más cooperativas y transparentes de la producción capitalista inmobiliaria (O'Connor, 2001).

simbolismos asignados a la naturaleza por la cultura. Esta lleva a una política del ser, de la diversidad, de la diferencia que replantea el sentido del uso de la naturaleza en la producción” (Leff, 2002:210).

Para O’Connor los movimientos sociales en defensa del medio ambiente profundizan las contradicciones que el propio sistema capitalista crea con la naturaleza, y así como el sindicalismo lo hizo con las relaciones laborales, estas organizaciones serían capaces de desnudar cada vez más los procesos de depredación ambiental y llevar al capital a generar dinámicas de producción cada vez más cooperativas y socialmente transparentes.

Serán estos los ejes de análisis para las prácticas de los movimientos sociales del área metropolitana de Córdoba, como Guardianes del Monte de Mendiolaza, Adarsa de San Antonio de Arredondo y Todos por Nuestros Arroyos de Alta Gracia. La potencia transformadora de sus discursos y acciones radicará en su capacidad de desnudar las injusticias sociales, económicas, políticas y ambientales, así como de defender racionalidades diferentes a la económica para que los bienes comunes y el espacio en general sean comprendidos como valores de uso y no desde una óptica instrumentalista.

Bibliografía

ASCERALD, H. y otros (2009) *O que é a justiça ambiental*. Río de Janeiro, Garamond, p. 11-105.

BRESSAN, J. C. y FERNÁNDEZ, S. (2003) *Desigualdad urbana en la Región Metropolitana Córdoba: un desafío de gestión*. Trabajo presentado en el Segundo Congreso Argentino de Administración Pública. Sociedad, Estado y Administración, Córdoba.

DE MATTOS, C. A. (2010) *Globalización y metamorfosis metropolitana en América Latina. De la ciudad a lo urbano generalizado*. Santiago de Chile: Revista de Geografía Norte Grande. Número 47, pp.81-104

LEFF, E. (2002) “La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza”. En: Ceceña, A. E. y Sader E. (comps). *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial*. Buenos Aires: CLACSO.

MARTINS, R. (2008) *Poder y legitimidade nos enunciados ambientais contemporaneos*. Oficina do CES, n.312, Centro de Estudos Sociais-UC, Coimbra.

MAZZALAY, V. (2002) “Articulaciones regionales: la construcción de governances microregionales en la región central de Córdoba”. Trabajo presentado en el IV Seminario Nacional de la Red de Centros Académicos para el Estudio de Gobiernos Locales, Córdoba.

MAZZALAY, V. (2012) “Coordinación Socio-política en la Región Metropolitana de Córdoba (RMC)” Disponible en:

http://ifg.org.ar/ckfinder/userfiles/files/Redes_preliminar.pdf

O’CONNOR, J. (2001) *Causas naturales: ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI.

SVAMPA, M. (2004) *Fragmentación espacial y nuevos procesos de integración social “hacia arriba”: socialización, sociabilidad y ciudadanía*. Revista ESPIRAL, Guadalajara, México.